Identificador: pRda X4pm vOtw 0pFD u8Bo V3dO 9xA= (Válido indefinidamente)
Validar en: https://www.torrent.es/PortalCiudadano/

AJUNTAMENT DE TORRENT

torrent per la convivència

Núm. Exp. : 1592/2022/GEN
Unitat de planificació de personal
Autor : JLPV

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE INSPECTOR DE OBRAS Y ACTIVIDADES OEP 2021

CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO "CUESTIONARIO PREGUNTAS CORTAS"

Una vez calificado el segundo ejercicio, se hace pública las siguientes calificaciones obtenidas por las personas aspirantes:

ORDEN	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	GARCIA	PELEGERO	MANUEL	13,65
2	LUQUE	BORREGO	JUAN ANTONIO	8,90

Siendo el ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio, quedan eliminados del presente proceso selectivo los aspirantes no presentados a la realización del mismo, así como los que han obtenido una calificación inferior a 10 puntos.

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.5 de las reguladoras del presente proceso selectivo, contra las puntuaciones otorgadas, los aspirantes podrán formular por escrito la correspondiente reclamación, en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de las mismas.

FASE DE CONCURSO

De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de las reguladoras del presente proceso selectivo, el Tribunal Calificador hace pública la relación de aspirantes que han superado todos los ejercicios eliminatorios y, por tanto, pasan a la fase de concurso:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
GARCIA	PELEGERO	MANUEL

nivell +300 SELLO AEVAL EXCELENCIA MODELO EVAM

Identificador: pRda X4pm vOtw 0pFD u8Bo V3dO 9xA= (Válido indefinidamente)
Validar en: https://www.torrent.es/PortalCiudadano/

Asimismo, de conformidad con lo establecido en las bases específicas reguladoras del proceso selectivo, se emplaza al aspirante que figura en la relación anterior, para que, en el plazo de diez días hábiles, presente la documentación acreditativa de los méritos a efectos de su valoración en la fase de concurso.

La documentación para acreditar los méritos por vía electrónica, se presentará en formato PDF, **preferentemente mediante un único archivo** donde se encuentre toda la documentación, salvo que por peso del archivo no fuera posible que entonces seria dividido en dos, o los necesarios.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

En Torrent, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Firmado digitalmente por:JONATAN BAENA LUNDGREN

28/04/2023 9:06:12

AC:ACCVCA-120